

## Apoye el bienestar emocional de su hijo/a, sin ningún costo para usted.



Las escuelas públicas de California —incluyendo los distritos K-12, los institutos universitarios y las universidades— ofrecen servicios de salud conductual GRATUITOS a estudiantes y familias, sin ningún costo para usted ni su grupo familiar. Estos apoyos son seguros, confidenciales y están disponibles en el campus o a través de los programas escolares.



### ¿Qué es la atención en salud conductual?

La atención en salud conductual incluye apoyo para salud mental y trastornos por consumo de sustancias. Los estudiantes y sus familias pueden obtener ayuda para:

- » Estrés, ansiedad o depresión
- » Dificultades emocionales
- » Consumo de sustancias o adicciones
- » Bienestar mental general



### ¿Cómo funciona?

Muchas escuelas ya proporcionan servicios de salud mental. Un nuevo programa estatal — el programa de aranceles de la Iniciativa de Salud Conductual Infantil y Juvenil (Children and Youth Behavioral Health Initiative, CYBHI)— ayuda a las escuelas a obtener reembolsos a través de programas de seguro médico por la prestación de estos servicios a estudiantes de 0 a 25 años de edad, independientemente de que tengan Medi-Cal, seguro médico privado o seguro por discapacidad.



### ¿Esto afectará mi cobertura o me generará algún costo?

**No. Estos servicios se prestan sin ningún costo adicional para las familias.**

- » No se le facturará **nada**.
- » **Nunca** se le cobrará un copago o un deducible.
- » Su cobertura **no** se verá afectada.



## ¿Qué debo hacer?

Si su hijo o hija tiene menos de 18 años, asiste a una escuela pública de California y recibe servicios de salud conductual en la escuela, es posible que le pidan lo siguiente:

- » Firmar un formulario de consentimiento
- » Actualizar la información del seguro de salud del menor, por ejemplo:
  - una copia de su tarjeta del seguro, o
  - el nombre del su plan de salud, el número de póliza y su nombre (si usted es el titular).

Si usted tiene entre 18 y 25 años, también puede calificar para recibir estos servicios.



## ¿Está resguardada mi información?

**Sí. Se protegerá su privacidad.**

La información de su seguro solo se utilizará para ayudar a que la escuela reciba el pago por los servicios.

Usted y su hijo/a tienen derechos legales a la confidencialidad y la protección, tanto de conformidad con la ley de California como con la ley federal.



## Cada estudiante merece acceso a la atención.

**Trabajemos juntos para mejorar el bienestar de niños y jóvenes de California.**

**Si necesita ayuda o tiene dudas, pregúntele al administrador escolar, visite [www.dhcs.ca.gov/CYBHI](http://www.dhcs.ca.gov/CYBHI) o envíe un correo electrónico a: [DHCS.SBS@dhcs.ca.gov](mailto:DHCS.SBS@dhcs.ca.gov).**

### ¿Necesita un seguro médico?

Usted puede calificar para Medi-Cal. Escanee el código QR o visite [my.medi-cal.ca.gov](http://my.medi-cal.ca.gov) para obtener cobertura hoy mismo.

